



SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que, por ser un asunto de carácter urgente a las 11:00 horas del once de diciembre del presente año, se celebrará la sesión pública de resolución No. S/PB/33/2024, donde se resolverá el siguiente medio de impugnación:

No.	EXPEDIENTE(S)	PARTE ACTORA	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-070/2024-III	C. TERESA DEL CARMEN CORREA ACOPA, EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A DELEGADA MUNICIPAL DE LA RANCHERÍA SANTA IRENE 1RA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

Villahermosa, Tabasco, 10 de diciembre de 2024

M.D. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL
MAGISTRADA PRESIDENTA



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE_TABASCO



www.tet.gob.mx